

Parque Agrario de la *Conca d'Òdena***1 Resumen**

El Grupo Operativo del Parque Agrario de la *Conca d'Òdena*, integrado actualmente por 38 actores de sectores muy diversos, nace con la voluntad de ser una herramienta de dinamización territorial que permita incidir positivamente sobre las actividades que se desarrollen en suelos agrícolas y forestales, junto con todas aquellas actividades asociadas (agroindustria transformadora, gastronomía, turismo, ocio, cadenas de valor de los productos agroalimentarios y comercialización, deporte, o aprovisionamiento de servicios ecosistémicos, entre otros).

El Parque Agrario de la *Conca d'Òdena* incluye 15 municipios (Argençola, Capellades, Carme, Castellolí, Copons, Jorba, Igualada, La Pobla de Claramunt, La Torre de Claramunt, Òdena, Orpí, Rubió, Sant Martí de Tous, Santa Margarita de Montbui, y Vilanova del Camí), que en conjunto representan una superficie de 372,18 km<sup>2</sup> y una población de 80.820 habitantes (datos IDESCAT 2018). Este territorio presenta las características idóneas para la creación de un Parque Agrario ya que presenta un territorio eminentemente agrícola pero con un importante núcleo de consumidores, y cercano a la AMB.

La *Conca d'Òdena* debe hacer frente en los próximos años a numerosos retos de carácter económico, social y ambiental, siendo la mayor parte, compartidos en toda Cataluña y también por el conjunto de las zonas mediterráneas de ámbito europeo, modulados obviamente por la idiosincrasia local. El Parque Agrario debe ser una herramienta que contribuya a aspectos como el mantenimiento y la diversificación del mosaico agroforestal, el incremento de la calidad de los servicios ecosistémicos y el incremento de la resiliencia a grandes incendios forestales. También debe contribuir en la generación de oportunidades laborales asociadas a los usos del territorio (agricultura, ganadería, gastronomía, agroindustria, ocio, turismo, etc.), junto a la dinamización económica y la fijación de población rural. Incidirá también en el mantenimiento y / o desarrollo de un modelo agroalimentario sostenible, ecológico y / o de proximidad, basado en la calidad y la transformación de las materias primas. De este modo se fomentará la alimentación de calidad, la actividad física y un estilo de vida activo y saludable. Finalmente se trabajará por la puesta en valor de los activos del territorio y el aprovechamiento del potencial innovador que aportan las variedades tradicionales y especies silvestres, que nos pueden permitir ser referentes y pioneros en el ámbito mediterráneo.

Para poder empezar a funcionar en 2020, los ayuntamientos de los municipios incluidos aportarán conjuntamente el presupuesto necesario para realizar las primeras acciones de dinamización, que hacen referencia básicamente a la creación de una red entre los actores para potenciar y facilitar los canales de comunicación y comercialización, junto a una campaña de concienciación ciudadana y la creación de una marca del Parque Agrario. Para realizar estas acciones, y las siguientes, la organización del Grupo Operativo, en términos de toma de decisiones será totalmente asamblearia, intentando que las decisiones se adopten con el máximo consenso posible y siempre con un mínimo de 2/3. Al mismo tiempo, se establecerán comisiones que agrupen a los actores de un sector determinado (huerta, cereales, ganadería, elaboradores de cerveza, panaderos, silvicultura, comercios, restauradores, administración, etc.) a fin de

que cada uno pueda adaptar el funcionamiento a las particularidades de su sector. Los acuerdos tomados por cada una de las comisiones deberán ser ratificados por el conjunto de miembros del Grupo Operativo. Todos los miembros del Grupo Operativo tendrán el mismo peso en la toma de decisiones, si bien la coordinación y dinamización del Grupo Operativo recaerá en un actor que externo, como podría ser el Col·lectiu Eixarcolant.

## 2 Objetivos

El objetivo general del Parque Agrario de la *Conca d'Òdena* es favorecer el desarrollo de un modelo agroalimentario basado en la calidad y la proximidad. Contribuyendo así, a que sea resiliente al cambio climático y poco dependiendo del mercado global. Fomentar la transformación de las materias primas mediante el desarrollo de la agroindustria, y permitir la gestión sostenible del mosaico agroforestal y el proveimiento de servicios ecosistémicos. Fomentar también el desarrollo de actividades económicas dinamizadoras asociadas a la actividad agrícola y el territorio y hacer accesible para toda la población una alimentación equilibrada y de calidad basada en productos locales. Finalmente, que se convierta en motor económico mediante la generación de empleo de calidad entorno el sector agroalimentario y las actividades asociadas.

De este objetivo general resultan los siguientes objetivos específicos:

1. Poner en valor la actividad agraria y el componente paisajístico, cultural y ambiental del ámbito territorial incluido dentro del Parque Agrario.
2. Fomentar la diversificación y dinamización de la actividad agraria mediante el cultivo y / o aprovechamiento de especies y variedades con un elevado valor añadido y que permitan la diferenciación, tales como especies comestibles silvestres y variedades tradicionales.
3. Apoyar la transición progresiva y libre hacia la agricultura / ganadería sostenible / de alto valor natural.
4. Fomentar el uso de energías renovables en las explotaciones para mejorar su eficiencia energética y mitigar el cambio climático.
5. Incrementar la resiliencia al cambio climático del sector agrario, y del mosaico agroforestal.
6. Favorecer la transformación de las materias primas mediante el desarrollo de una agroindustria arraigada en el territorio que apueste por la calidad y la innovación, y que permita generar productos derivados de alto valor añadido.
7. Generar experiencias innovadoras que sean extrapolables a otros lugares de la zona mediterránea, haciendo de la Conca d'Òdena un referente en el modelo agroalimentario de futuro.
8. Facilitar la venta directa y el acceso del conjunto de la población a los productos alimenticios locales.
9. Garantizar un precio de venta justo para los productos agroalimentarios.
10. Fomentar una alimentación local, variada y saludable, especialmente en los niños y jóvenes.
11. Usar el territorio como herramienta de dinamización económica, empleando como valor los usos agrícolas, ganaderos o forestales, y los paisajes culturales.
12. Generar conciencia en la población urbana sobre la importancia de la gestión sostenible del mosaico agroforestal mediante la agricultura, la ganadería y la gestión forestal, para el aprovisionamiento de alimentos de calidad, servicios ecosistémicos y prevención de incendios forestales.

13. Destacar la responsabilidad individual que tenemos como consumidores y las potenciales externalidades positivas derivadas de un determinado modelo de consumo.
14. Definir una estrategia de promoción territorial conjunta entre todos los municipios, utilizando la marca del Parque Agrario como activo principal.
15. Favorecer la comunicación y las sinergias entre los diferentes actores que conforman el Parque Agrario.

### 03 Conclusiones

Este proyecto muestra la clara necesidad de dinamizar la agricultura, la ganadería y la silvicultura; y todas las actividades que se derivan, en el territorio de la *Conca d'Òdena*. Sin embargo, también muestra las muchas oportunidades que el territorio presenta para poder realizar grandes cambios con pequeñas acciones. Por estas razones, bien utilizada, la herramienta del Parque Agrario es esencial para la *Conca d'Òdena* y todos sus conciudadanos. No obstante, se es consciente de todas las dificultades a superar que vienen de ahora en adelante, ya que un proyecto que involucra tantos actores, de ámbitos tan diversos, no es fácil de coordinar. Por este motivo, este grupo operativo, con el respectivo convenio, es una base indispensable para poder abrir canales de comunicación y debate entre los diversos actores para entenderse y realizar acciones concretas bajo el paraguas del Parque Agrario.

Con un correcto funcionamiento el Parque Agrario de la *Conca d'Òdena* será una herramienta indispensable para el desarrollo sostenible y la dinamización económica del territorio en el futuro. Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto incidirán tanto en los agricultores, ganaderos y la industria transformadora, como en los consumidores, y también en el conjunto de la población (independientemente de que sea o no consumidora directa de productos del Parque Agrario) gracias al incremento de la calidad de los servicios ecosistémicos provistos por el territorio y otros beneficios intangibles y / o vinculados a otros sectores económicos (turismo, ocio, deporte, gastronomía ...).

### 04 Ámbito/s temático/s de aplicación

- Sistema de producción agraria
- Práctica agraria
- Equipamiento y maquinaria agraria
- Ganadería y bienestar animal
- Producción vegetal y horticultura
- Paisaje / Gestión del territorio
- Control de plagas y enfermedades
- Fertilización y gestión de nutrientes
- Gestión del suelo
- Recursos genéticos
- Silvicultura
- Gestión del agua
- Clima y cambio climático

<input type="checkbox"/>	Gestión energética
<input type="checkbox"/>	Gestión de residuos y subproductos
<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión de la biodiversidad y del medio natural
<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad alimentaria / procesamiento y nutrición
<input checked="" type="checkbox"/>	Cadena de suministro, marketing y consumo
<input checked="" type="checkbox"/>	Competitividad y diversificación agraria y forestal
<input checked="" type="checkbox"/>	General

### 05 Ámbito/s territorial/es de aplicación

PROVINCIA/S	COMARCA/S
En la provincia de Barcelona	En 15 municipios ya citados de la comarca de l'Anoia

### 6 Difusión del proyecto (publicaciones, jornadas, multimedia...)

La memoria de este proyecto será publicada en la web [www.eixarcolant.cat](http://www.eixarcolant.cat). Durante el otoño de 2019 se prevén varias actuaciones para exponer el proyecto a los diversos actores implicados que aún no forman parte del Grupo Operativo. A principios de 2020 se prevé la presentación oficial del proyecto al conjunto de la ciudadanía con todas las campañas divulgativas que se generen. En la primavera de 2020, contando con la participación de todos los miembros del grupo operativo, se creará material divulgativo para realizar una campaña de concienciación ciudadana.

A medida que, según el cronograma y las líneas de actuación previstas, se generen nuevos contenidos y materiales comunicativos, estos se difundirán a través de las redes sociales y también del portal web.

### 7 Página web del proyecto

Actualmente, la página web del proyecto es <https://eixarcolant.cat/pagines/projecte-parc-agrari-de-la-conca-dodena>, aun así, en 2020 no se descarta la creación de un directorio web exclusivo del Parque Agrario.

### Con la financiación de:

Proyecto financiado a través de la Operación 16.01.01 (Cooperación para la innovación) a través del Programa de desarrollo rural de Cataluña 2014-2020.

*Orden ARP/133/2017, de 21 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la cooperación para la innovación a través del fomento de la creación de grupos operativos de la Asociación Europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y la realización de proyectos piloto innovadores por parte de estos grupos, y Resolución ARP/1282/2018, de 8 de junio, por la cual se convocan las correspondientes a 2018.*

